

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA DISCASASOCI S.A. POR EL
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, me permito rendir el siguiente informe en relación con el ejercicio que terminó al 31 de Diciembre del 2009 de la empresa DISCASASOCI S.A.

Recabé y revisé la información obtenida de los administradores sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo, se ha revisado el Balance General de DISCASASOCI al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados. Cabe señalar que estos estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de La Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Nuestra Revisión fue efectuada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Incluye si se aplico los principios de contabilidad y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.

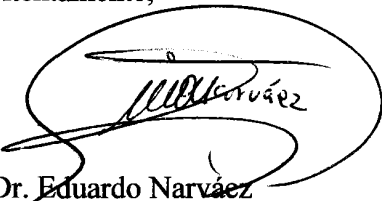
En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan todo el movimiento económico suscitado en todo el año, aunque los resultados que refleja el Balance de Resultados son negativos, existe Perdida pero queda claro la razón de estos resultados en el informe que presenta el Gerente y existe el respaldo del porque los resultados.

Como parte de la revisión, se verifico y se confirmo que los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Por último quiero dejar constancia de mi agradecimiento por toda la colaboración de quienes conforman la empresa con el fin de cumplir con los objetivos trazados

Ibarra, 29 de Abril del 2010

Atentamente,


Dr. Eduardo Narváez

COMISARIO DISCASASOCI S.A.

